



H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD ¹ : Dirección de Turismo.		Dirección de Turismo.											
Unidad Ejecutora:		Dirección de Turismo.											
Eje de Gobierno PMD ² :		3.- Oportunidades para todos. 4.- La familia primero.											
Programa/Acción/ Subprograma/ Producto/Servicio	A1/ A2/ A3/A4/ A5/A6/ A7	Propósito/Objetivo General	RO/ MP/ LN ⁴	Nombre y puesto de responsable	Unidad de medida	Beneficiarios	Meta anual	Actividades más relevantes	Medios de verificación	Línea base	Fecha de inicio	Fecha de término	Fuente presupuestal
Capacitación a micro y pequeños empresarios en materia de Turismo.	A4	Garantizar que el micro y pequeño empresario cuente con las habilidades y capacidades para ofrecer el mejor servicio y atención al Turismo.	N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Capacitaciones.	Empresarios, comerciantes y Población.	3.2 Gestionar y brindar capacitación a los micro y pequeños empresarios en áreas que les ayuden ser más competitivos, realizando al menos 4 cursos.	1.- Elaborar diagnóstico FODA para identificar necesidades de capacitación para los micro y pequeños empresarios. 2.- Programación e invitación a capacitaciones. 3.- Ejecutar las capacitaciones.	Listas de asistencia. Fotografías. Certificaciones (en caso que aplique). Constancias de asistencia.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal. Estatal.
Promoción turística de Tecomán.	A4	Generar una derrama económica que permita que la población se beneficie y participe en promover sus riquezas naturales del municipio, además de fortalecer a los empresarios que pretenden crear o innovar sus negocios.	N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Capacitaciones.	Empresarios, comerciantes, prestadores de servicios turísticos y Población.	3.8 Promover a Tecomán dentro y fuera del Estado para atraer inversión al Municipio, realizando al menos 2 acciones de promoción turística.	1.- Programar y organizar la promoción turística. 2.- Realizar las actividades programadas. 3.- Efectuar el informe.	Programa que se desarrolla de promoción turística. Oficios. Fotografías en redes sociales.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
Certificaciones a negocios y empresas turísticas.	A4	Otorgar las herramientas necesarias que permitan a los prestadores de servicios ofrecer una mejor atención al turista local y al visitante	N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Certificaciones.	Población, prestadores de servicios turísticos.	3.9 Incentivar a prestadores de servicios turísticos a certificarse en temas de calidad que los ayuden a tener un mejor posicionamiento estatal, realizando al menos 2 cursos y 2 gestiones ante instancias externas.	1.- Programar y organizar las capacitaciones. 2.- Realizar las actividades programadas. 3.- Efectuar el informe.	Programa de capacitación. Listas de asistencias. Certificaciones. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
Campaña de promoción turística.	A4	Dar a conocer a la población local, nacional e internacional sobre los atractivos turísticos que cuenta el municipio.	N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Campañas promocionales.	Población y prestadores de servicios turísticos.	3.10 Crear al menos una campaña de promoción turística del municipio de Tecomán, en redes sociales y en sitios con espectaculares.	1.- Programar y organizar las campañas de promoción turística. 2.- Realizar las actividades programadas. 3.- Efectuar el informe.	Programa de campañas. Medición de alcance promocional. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

CORRESPONDENCIA
RECIBIDA
25 ABR. 2023
COPLADE MUNICIPAL

10.00 hrs

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMAN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
Administración Municipal 2021-2024

		Dependencia / OPD: Dirección de Turismo.								
		Unidad Ejecutora: Dirección de Turismo.								
Eje de Gobierno PMD ² :		3.- Oportunidades para todos. 4.- La familia primero.								
N.D.		Población y prestadores de servicios turísticos.								
A4		Apoyar en la organización y ejecución de los eventos y celebraciones turísticas más representativas y que aportan mayores recursos económicos al municipio, apoyando a la organización de eventos entre otros el de la Candelaria, del Surf en la playa de pasuales y el torneo de voleiball en Cofradía de Hidalgo.								
A4		Promoción de la gastronomía local.								
A4		Proyección de atractivos turísticos.								
A4		Promoción de una cultura turística.								
N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Eventos y celebraciones.	Población y prestadores de servicios turísticos.	3.11 Diseñar mecanismos que permitan al visitante potencial conocer las actividades, eventos y celebraciones que constituyen atractivos únicos de nuestra ciudad, apoyando a la organización de al menos 3 eventos.	1.-Programar y organizar los eventos y celebraciones. 2.-Realizar las actividades programadas. 3.-Efectuar el informe.	Programa de eventos y celebraciones. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Eventos y celebraciones.	Empresarios restaurantes y la población.	3.12 Promocionar la gastronomía local a nivel nacional, realizando al menos 2 acciones.	1.-Programar y organizar los eventos de promoción. 2.-Realizar las actividades programadas. 3.-Efectuar el informe.	Programa de eventos y celebraciones. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Dipticos.	Población y prestadores de servicios turísticos.	3.14 Proyectar los atractivos turísticos del municipio, emitiendo al menos 1,000 dipticos para ser entregados a los turistas y visitantes, en lugares o espacios estratégicos.	1.-Diseñar la información a ser incluida en los dipticos. 2.-Entregar a los espacios asignados para su distribución. 3.-Informe.	Dipticos. Programa de espacios de distribución.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
N.D.	LAE. Patricia Venegas Ochoa./Directora de Turismo.	Difusión de sitios turísticos.	Población y prestadores de servicios turísticos.	3.15 Inculcar en los servidores públicos y comunidad en general la cultura turística para hacer de Tecoman un destino atractivo, hospitalario y seguro para el turismo, mediante la difusión en redes sociales de al menos 5 atractivos turísticos.	1.-Diseñar la información a ser incluida en la promoción turística. 2.-Publicación en redes sociales. 3.-Informe.	Publicación en las redes sociales. Programa de difusión.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE TECOMÁN
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023
Administración Municipal 2021-2024

Dependencia / OPD ¹ : Unidad Ejecutora:		Dirección de Turismo. Dirección de Turismo.							
Eje de Gobierno PMD ² :		3.- Oportunidades para todos. 4.- La familia primero.							
Ruta turística.	A4	Crear nuevas alternativas de espacios más emblemáticos para atraer a más visitantes y turistas, aumentando con ello la derrama económica para el municipio.	Ruta turística.	3.16 Diseñar y promover al menos dos rutas turísticas para fomentar los lugares turísticos de Tecomán.	Programa de rutas turísticas. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
Participación en ferias, congresos y exposiciones nacionales e internacionales.	A4	Participar en eventos de ferias, congresos y exposiciones para promover los productos que se producen localmente y sus atractivos turísticos que cuenta el municipio.	Ferias, congresos y exposiciones.	3.20 Participación en ferias, congresos y exposiciones nacionales e internacionales promoviendo los productos tecomenses, acudiendo al menos a una de ellas.	Programa. Oficios. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal
Módulos integrales de atención turística.	A4	Contar con espacios en donde se pueda ofrecer apoyo y orientación a los visitantes y turistas en temporadas consideradas de mayor afluencia turística.	Espacios o puntos de información turística.	5.24 Instalar módulos integrales de atención turística, en al menos 2 puntos estratégicos.	Programa. Oficios. Fotografías.	N.D.	01/01/2023	31/12/2023	Municipal

Elaboró:		Revisó y Autorizó:	
Firma:		Firma:	
Nombre: LAE. Patricia Venegas Ochoa.		Nombre: LAE. Patricia Venegas Ochoa.	
Puesto: Directora de Turismo.		Puesto: Directora de Turismo.	
VO. BO.		VO. BO.	
Firma:		Firma:	
Nombre:		Nombre:	
Puesto:		Puesto:	

Nota: 1 OPD=Organismos Públicos Descentralizados
 2 PMD=Plan Municipal de Desarrollo.
 3 A1= Programa Presupuestario. A2= Administrativo. A3= Apoyo. A4=Acción. A5=Programa Especial. A6=Programa. A7=Proyecto Estratégico.
 4 RO=Reglas de Operación. MP=Manual de Procedimientos. LN=Lineamientos.
 5 F=Federal E=Estatal M=Municipal O=Otros (Beneficiarios, organizaciones)